

5.4 Verificación y Acción Correctora

5.4.4 Auditorías

La organización establecerá y mantendrá un programa de auditoría y procedimientos para que sean llevadas a cabo auditorías periódicas del sistema de gestión, para:

- a) determinar si sí o no el sistema de gestión:
 - 1) se ajusta a arreglos planificados para la gestión que incluya los requisitos de la- Especificación.
 - 2) Ha sido implantado y mantenido de manera apropiada.
 - 3) Es efectivo para la política y objetivos de la organización.
- b) revisar los resultados de auditorías previas.
- c) Proporcionar información de los resultados de las auditorías a la directiva.

El programa de auditoría, incluyendo cualquier calendario, se basará en los resultados de las evaluaciones de riesgos de las actividades de la organización y en los resultados de las auditorías previas. Los procedimientos de la auditoría cubrirán el alcance, la frecuencia, las metodologías y las competencias y a su vez también las responsabilidades y los requisitos para guiar las auditorías y dar informe de los resultados.

Cuando sea posible, las auditorías serán conducidas por el personal independientemente de aquellos que tengan una responsabilidad directa en las actividades que están siendo examinadas.

NOTA: la palabra “independientemente” aquí no significa necesariamente externo a la organización.

El **Auditor comprueba** que la Dirección de la empresa asegura la realización de las auditorías exigidas por la Legislación y las auditorías específicas del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La auditoría del Sistema de Gestión integra los requisitos de la auditoría o evaluación externa exigida en la Ley Prevención Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención además asegura la eficiencia e idoneidad del mismo. Se realiza como mínimo en un periodo de tres años.

El **Auditor comprueba** que el departamento de personal con la colaboración de las direcciones, departamentos y áreas prepara el Plan de Auditorías y asigna las funciones y actividades correspondientes. El departamento de personal asegura que el personal que realice las auditorías, tanto internas como externas tiene la capacitación y la formación adecuada y actualizada.

El **Auditor comprueba** que las **auditorías realizadas** abarcan:

- La política de seguridad y salud.
- La participación de los trabajadores y trabajadoras.
- La responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- La competencia y capacitación.

Modelo Auditoría SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	1 de 2

- La documentación del Sistema.
- La comunicación.
- La planificación, desarrollo y puesta en práctica del Sistema.
- Las medidas de prevención y control.
- La gestión del cambio.
- La prevención de situaciones de emergencia.
- Las adquisiciones.
- Las contrata y subcontratas.
- La vigilancia y medición de los resultados.
- La investigación de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes y sus efectos.
- Los exámenes realizados por la Dirección.
- La acción preventiva y correctiva.
- La mejora continua.
- Cualquier otro criterio que se considere oportuno.

La Auditoria determina si el **Sistema de Gestión**:

- Es eficaz para el logro de la política y objetivos de la empresa en salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras.
- Es eficaz para promover la plena participación de los trabajadores y trabajadoras y sus representantes.
- Permite que la empresa cumpla con las leyes y reglamentos.

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	2 de 2